



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **45823 CD – Vida y Familia** de los señores diputados Armas Belavi y Mayoráz, por el cual se solicita disponga informar la cantidad de colectas de sangre realizada por los efectores de salud de gestión oficial anualmente; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con colectas de sangre realizadas por los efectores de salud de la Provincia, informe lo siguiente:

- a) cantidad de colectas realizadas;
- b) empresas que la Provincia incorpora al Registro Nacional de instituciones y empresas Amigas de la Donación de Sangre anualmente,
- c) promotores capacitados existentes para difundir información y motivar a la sociedad, en relación a la donación de sangre;
- d) donantes voluntarios de sangre que realicen el acto de donación de sangre de forma habitual;
- e) estado de las reservas para abastecimiento en los principales bancos de sangre de la Provincia; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

f) campañas realizadas por el Ministerio de Salud a los efectos de concientizar a la población sobre la importancia de la donación voluntaria de sangre.

Sala de la Comisión mixta, 12 de abril de 2023.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – CORGNIALI –
DONNET – HYNES – GONZÁLEZ – OLIVERA**